



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00463902- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Médicas eleva el dictamen del Comité Evaluador N° 2 Área Básica (orden 3, Págs. 33/37) que evaluó la actuación académica y desempeño docente del Sr. Méd. FERNANDO JAVIER OLIVERO (Leg. 43.341) en su carácter de Profesor Asistente con dedicación simple de la materia Patología Médica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de dicha unidad académica, y que concluyó con la evaluación de “no satisfactorio”;

CONSIDERANDO:

Que, conforme la recomendación del referido comité, en las Págs. 43/48 del orden 3 se ha agregado la propuesta superadora;

Lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente al orden 4, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 6;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ord. HCS 2/17,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador N° 2 Área Básica en su dictamen obrante en las Págs. 33/37 del orden 3, que califica como “No Satisfactorio” la evaluación docente del Sr. Méd. FERNANDO JAVIER OLIVERO (Leg. 43.341) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura Patología Médica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

*fv*